MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

													Impacto después del					Monitoreo y revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Planeación	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso de contratación, eventuales acciones del contratista afectado y reprocesos que generarían mayores costos a la Entidad.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3- (Moderado)	4- Riesgo Bajo	Público	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y la revisión jurídica acorde con la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía y la normatividad legal vigente. Esta revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3- Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
2	Específico	Interno	Planeación	Planeación	Inadecuado diseño del Proceso de Contratación	No obtención del bien y/o servicio que espera conseguir la Entidad.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3- (Moderado)	4 - Riesgo Bajo	Público	Para los procesos de contratación, la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. Por otra parte, la Entidad reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo con los estudios previos y el apoyo suministrado por cada una de las áreas competentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
3	Específico	Interno	Planeación	Corrupción	Restricción de libre competencia, transparencia y equidad	Inconformidades de los oferentes, y/o demanda a la legalidad del proceso, con las subsecuentes consecuencias.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3 (Moderado)	4-Riesgo Bajo	Público	Para los procesos de contratación la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. La Entidad reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo indicando en los pliegos de condiciones las características de los servicios a contratar, sin direccionamientos específicos, de manera que todos los posibles oferentes que consideren cumplir con los requisitos del proceso puedan acceder. De igual forma, se reduce con la aplicación de los medios de comunicación públicos y tiempos adecuados para cada etapa del proceso de selección. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
4	Específico	Interno	Selección	Selección	Inadecuada selección del Contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla con los requisitos, legales, técnicos y financieros que requiere la entidad o se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Público	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo mediante la aplicación del Decreto 4165 de 2011 (Creación de la ANI), así como la revisión y ejecución del Manual de procedimientos y el Manual de Contratación de los procesos de selección de contratistas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
5	General	Externo	Selección	Planeación	Colusión del Proceso	Posibles perjuicios técnicos, financieros y/o legales contra la entidad e imposibilidad de ejecución del contrato.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	4 (Mayor)	6-Riesgo Alto	Público-Privado	La Entidad evita y reduce la probabilidad de este riesgo, a través de criterios de selección objetivos y generando condiciones para la pluralidad de oferentes. Para los procesos de contratación la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. A su vez, los oferentes y/o el contratista cuentan con la obligación de reportar cualquier situación respecto de la cual se pueda derivar la materialización del presente riesgo. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento de personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
6	General	Externo	Contratación	Operacional	Ausencia de garantías	Exposición de la Entidad ante cualquier evento no cubierto por las garantías	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3 (Moderado)	4-Riesgo Bajo	Privado	La entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en el Contrato las garantías que deben ser constituidas. Así mismo en el contrato se regula que en caso de incumplimiento grave que sea total o parcial de cualquiera de las obligaciones de la Contratista, se podrá aplicar a su cargo una cláusula penal pecuniaria. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del Contrato.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia Contratación / Contratista	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
7	General	Interno	Contratación	Contratación	Rehusarse a suscribir el contrato y obtener sus garantías	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el contrato.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3 (Moderado)	4-Riesgo Bajo	Privado	La Entidad transfiere este riesgo desde el proceso de selección, a través de la incorporación de la garantía de seriedad de la oferta, que se exige con la presentación de las ofertas. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015 "La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: (...) 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario."	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia Contratación / Contratista	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
8	General	Interno	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	El plazo de ejecución, se determinará a partir de la suscripción del acta de inicio, en atención a los parámetros y lineamientos del proceso.	1- Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3 (Moderado)	4-Riesgo Bajo	Público - Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento; así mismo, se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar la garantía de seriedad de la oferta y de cumplimiento correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1- Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Gerencia de Contratación	A la terminación del proceso de contratación	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los procedimientos de contratación de la entidad	Permanente durante el proceso de contratación.
9	Específico	Externo	Ejecución	Económico - Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato, además de los perjuicios subsecuentes para los fines de la Entidad, e impacto económico al contratista.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente	4 (Mayor)	6-Riesgo Alto	Privado	La Entidad reduce la probabilidad e impacto de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar una garantía de cumplimiento, por lo cual, en caso de incumplimiento del contrato la entidad podrá reclamar a la aseguradora. Así mismo, dentro del proceso de contratación la entidad permite hacer observaciones oportunas respecto de la información publicada por la Entidad sobre el contrato y sus obligaciones, con lo cual los posibles interesados que pudieran estar infravalorando las obligaciones derivadas podrán ajustar sus expectativas, reduciendo así el impacto potencial de su deficiente estimación de costos.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de obligaciones del contrato. Seguimiento al avance de obra, al cumplimiento del programa de inversión, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios en normatividad	Efectos favorables o desfavorables en el contratista como consecuencia de los cambios regulatorios, administrativos y legales.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad aclara en el alcance de objeto que, si durante la vigencia del contrato se modifican los requisitos establecidos en la Ley aplicable, el contratista deberá realizar dichos ajustes como parte de sus obligaciones contractuales.	1 - Raro (puede Ocurrir	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	NO	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Sobrecostos por remuneración al personal	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2 (Menor)	4Riesgobajo	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los estudios previos y pliegos que el valor estimado del contrato se determina teniendo en cuenta los valores máximos mensuales, en virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el contrato en su integridad sin que haya lugar a un mayor reconocimiento por parte de la Agencia, y que es obligación del contratista realizar sus propias evaluaciones al respecto. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	NO	Contratista	Durante la Ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
12	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Sobrecostos en la verificación, seguimiento y debida diligencia	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista a causa de la insuficiente y/o indebida diligencia en desarrollo del objeto contractual.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en los estudios previos y en el pliego de condiciones que es obligación del contratista realizar sus propias evaluaciones al respecto e incluyendo dentro del pliego de condiciones y el contrato la obligatoriedad del contratista de cumplir con el objeto contratado. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Sobrecostos en adquisición, mantenimiento o reposición de equipos.	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista en cumplimiento del objeto contractual.	3(Posible puede ocurrir é en cualquier momento	2 (Menor)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en el pliego de condiciones y su anexo técnico (Anexo 1) los equipos y recursos necesarios por parte del contratista para la ejecución del contrato; por lo cual el contratista deberá contemplar y seleccionar los equipos necesarios para cumplir con las condiciones establecidas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2 (Menor)	4-Riesgo Bajo	NO	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños.	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Visitas técnicas ineficientes al proyecto.	Incumplimiento de los objetivos contractuales y mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista a causa de las nuevas visitas requeridas.	3(Posible puede ocurrir é en cualquier momento futuro)	2 (Menor)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando dentro del pliego de condiciones y su anexo técnico (Anexo 1) la información mínima que deberá contener el producto final para dar cumplimiento al objeto del proceso de contratación. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5- Riesgo Medio	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacto lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Disponibilidad del personal suficiente e idóneo	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	3(Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3 (Moderado)	6-Riesgo Alto	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en los pliegos de condiciones, su anexo técnico (Anexo 1) el personal clave y la obligatoriedad de contar con él con los recursos humanos y físicos en cantidad, capacidad y disponibilidad suficientes para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, será la entidad quien apruebe la vinculación de las personas que conforman dicho personal clave. La revisión del pliego y anexos se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2 (Menor)	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, comités técnicos y seguimiento constante durante la ejecución del proyecto. Requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
16	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Disponibilidad de los equipos apropiados para el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento necesarias	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en el pliego de condiciones y su anexo técnico (Anexo 1) los equipos y recursos necesarios por parte del contratista para la ejecución del contrato; por lo cual el contratista deberá contemplar obligatoriamente con los equipos indicados pues de lo contrario se encontrará incurso en causal de incumplimiento y se le ejecutarán los procesos sancionatorios que procedan.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	2 (Menor)	3-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, comités técnicos y seguimiento constante durante la ejecución del proyecto. Requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
17	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Iliquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la Entidad a causa de la insuficiencia de recursos del Contratista.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, incluyendo en el pliego de condiciones un requisito de capital de trabajo dentro de la capacidad financiera con lo cual se contaría con unas condiciones mínimas de liquidez inicial del contratista según los alcances del contrato. Las condiciones de remuneración del contrato permiten que durante su ejecución el contratista pueda contar con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones derivadas del contrato.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3 (Moderado)	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, comités técnicos y seguimiento constante durante la ejecución del proyecto. Requerimientos escritos, retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
18	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Eventos Asegurables	Los efectos desfavorables serán asumidos por el contratista con cargo a las garantías	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad e impacto de este riesgo indicando en los documentos contractuales las garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2 (Menor)	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
19	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo político-social,	Eventos no Asegurables	Asunción de los mayores costos y/o plazos no contemplados.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Público	Al tratarse de eventos no asegurables, no es posible transferirlos, sino que el Estado acepta el riesgo. Se precisa que en todo caso se trata de situaciones muy remotas de fuerza mayor para las cuales no es posible otro tratamiento. El seguimiento se realizará por parte del personal de la Entidad perteneciente a las dependencias relacionadas con la supervisión y seguimiento contractual.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3- (Moderado)	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	cuando se presente el evento.
20	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo político-social,	Pérdida parcial o total de información o de datos.	Afectación y perdida de transparencia, conflicto de intereses por Incapacidad de acceder o utilizar información esencial lo cual conlleva a parálisis o lentitud en el desarrollo o entrega de productos.	2 - Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 (Moderado)	5-Riesgo Medio	Privado	La Entidad reduce la probabilidad e impacto del riesgo mediante la exigencia de sistemas de gestión documental, respaldos periódicos de la información, custodia de archivos físicos y digitales y el uso de plataformas institucionales para el intercambio de información contractual. El seguimiento se realizará por parte del personal de la Entidad encargado de la supervisión del contrato y de la Interventoría.	1 - Raro (puede Ocurrir excepcionalmente)	3- (Moderado)	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato. / Interventoría/ Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	cuando se presente el evento.
21	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Falta de control, verificación, seguimiento y vigilancia a las diferentes situaciones y solicitudes presentadas por el contratista	posibilidad que, durante la ejecución del contrato, no se corrobore la veracidad de los hechos, soportes y viabilidad de las solicitudes, argumentos o descargos que se presenten por parte del contratista	2 – Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 – Moderado	5 – Riesgo Medio	Público	La supervisión y el apoyo a la supervisión asignado por la ANI, hará seguimiento al estricto cumplimiento de las obligaciones y alcance del contrato de interventoría, conminándola cuando observe falencias u omisiones de su parte.	1 – Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2 – Menor	4-Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato / Interventoría	Durante toda la ejecución del contrato	Revisión de informes, análisis técnico y jurídico de solicitudes, requerimientos escritos y comités de seguimiento.	Mensual y cuando se presenten solicitudes relevantes.
22	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Técnico – Operacional	Modificación y/o cambios de propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	referencia al riesgo técnico de modificar la oferta económica presentada. Le corresponde al interesado verificar la propuesta acorde con las obligaciones pactadas dentro de la interventoría a ejecutar.	2 – Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 – Moderado	5 – Riesgo Medio	Privado	El contratista deberá verificar que su propuesta sea acorde con las obligaciones pactadas. La Interventoría realizará un control permanente durante la ejecución del contrato para evitar impactos negativos en el desarrollo del proyecto.	1 – Rato (puede ocurrir excepcionalmente)	2 – Menor	3 – Riesgo Bajo	SI	Interventoría / Contratista	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento técnico y contractual a través de informes, comités técnicos y control de cambios.	Mensual
23	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	No prestación efectiva del servicio en los tiempos requeridos por la Entidad Contratante:	Incumplimiento del objeto y alcance del Contrato en Calidad u Oportunidad.	2 – Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 – Moderado	5 – Riesgo Medio	Privado	La entidad reduce la probabilidad de ocurrencia de este riesgo con la solicitud oportuna de los requerimientos en los tiempos establecidos e incluyendo en la regulación del Contrato, las condiciones de sobre las cuales Contratista con su idoneidad y experiencia pueda determinar de manera autónoma la forma en que adelantara las actividades, enmarcado en las especificaciones que son pactadas entre las partes.	1 – Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2 – Menor	3 – Riesgo Bajo	SI	Contratista / Interventoría	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a cronogramas, informes periódicos y requerimientos formales.	Mensual
24	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo político - social	Situaciones generadas por hechos sociales, políticos, no previsibles, que afecten la ejecución del contrato	Eventuales cambios en las condiciones sociales y políticas que tengan impacto en la ejecución del contrato, que pueden llegar a generar imposibilidad de desarrollar el objeto del contrato y/o mayores plazos asociados.	2 – Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3 – Moderado	5 – Riesgo Medio	Público	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de forma clara las obligaciones que debe adelantar Contratista de manera que con su idoneidad y experiencia pueda determinar de forma autónoma la forma en que adelanta las actividades, enmarcado en las especificaciones que son pactadas entre las partes. Adicionalmente en el Contratos establece que, de ser requerido tiempo adicional por factores ajenos a la Contratista, las partes revisarán las condiciones requeridas para determinar el plazo adicional el cual será acordado con el debido sustento legal. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal	1 – Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	3 – Moderado	4 – Riesgo Bajo	SI	Dependencia encargada de la supervisión del contrato / Interventoría / Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información relacionada con los eventos sociales o políticos presentados, análisis de su impacto en la ejecución contractual y adopción de las medidas a que haya lugar, incluyendo ajustes de cronograma o medidas de mitigación.	Cuando se presente el evento.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Categoría	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Impacto después del						Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo Periodicidad
											de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del Contrato.								

Fuente de la valoración de los Riesgos: Manual de elaboración de los riesgos de Colombia Compra Eficiente

Proyecto: Lizeth Catherine Acosta Pedraza - Ingeniera Equipo Férreo VGCON

VoBo: Adriana María Montañez Sáenz - Gerente de proyectos férreos VGCON
Catalina del Pilar Martínez Cariillo / Coordinadora G.I.T. de Riesgos / VPRE
Alfonso Luis Montes Otero / Apoyo Riesgos / VPRE